

# Cultura bibliotecaria y preservación del patrimonio documental de México

ROSA MARÍA FERNÁNDEZ DE ZAMORA

MANUEL ROJAS VILLARREAL

*Universidad Nacional Autónoma de México*

## INTRODUCCIÓN

Los momentos históricos más importantes en que se ha valorado el patrimonio cultural de la humanidad, del cual forma parte el patrimonio documental, son el siglo XVI, en particular el movimiento conocido como Renacimiento, el periodo del Romanticismo en el siglo XIX y la época actual. Sin embargo, para que la revaloración del patrimonio en nuestros tiempos sea cabal, el bibliotecario debe formarse en la cultura bibliotecaria, que incluye todo el conocimiento necesario para reconocer y valorar el patrimonio del pasado y crear el patrimonio del mañana. La defensa del patrimonio debe darse en varios frentes: la búsqueda de reconocimiento internacional mediante el programa Memoria del Mundo de UNESCO es uno de ellos; en el ámbito de la investigación, la valoración del patrimonio implica actualizar los estudios históricos y proponer nuevas temáticas, pues el objeto de estudio no debe ser únicamente lo antiguo sino, con igual importancia, lo contemporáneo.

## EL RENACIMIENTO

Si tuviéramos que destacar los tres grandes momentos que sirvieron para fundamentar la síntesis contemporánea del “patrimonio cultural” sería necesario hacer la primera parada en el Renacimiento. El Renacimiento contribuyó al aprecio del patrimonio cultural en general, y documental en particular, de varias maneras. Primero, porque la recreación de los modelos clásicos se basó primordialmente en el rescate documental. La pintura renacentista, por ejemplo, nació, no de la observación, sino de la lectura imaginativa de la literatura grecolatina. Los renacentistas iniciaron una recuperación sistemática de la épica, la comedia, la oda, la pastoral y otros géneros grecolatinos (Burke, pp. 26, 32).

Sin embargo, el patrimonio documental como parte del patrimonio cultural moderno se distancia del renacentista cuando la conservación entra en escena. El Renacimiento se caracterizó por la intervención, adaptación y actualización de las obras clásicas, no en su preservación para el futuro. Aunque parece contradictorio, el gesto de recuperar para transformar resultó benigno para el patrimonio. Ésa es otra contribución a su aprecio del patrimonio documental: el patrimonio documental debió ser adaptado o apropiado; trajo el pasado al presente y buscó integrarlo de manera armónica.

Así pues, el Renacimiento reconoció la profundidad temporal del pasado clásico a partir de una negación de los valores de la época anterior, la Edad Media. Es una afirmación del valor basada en la negación del pasado. Durante la Edad Media, la valoración del patrimonio documental se correspondía con el prestigio del maestro o profesor, casi siempre el clérigo. (Le Goff pp. 47-81). Igualmente se tomó plena conciencia de la distancia histórica que separaba la Antigüedad de la Edad Moderna, gracias a la consideración del medioevo como un largo intervalo de tiempo sucedido entre ambos momentos. Los monumentos del pasado empezaron a ser apreciados como testimonios de la Historia que explicaban visualmente el paso de los siglos, y, además, avalaban la información adquirida de los textos escritos provenientes de las culturas antiguas. Los monumentos (*monere* es recordar) atestiguaban no sólo el valor rememorativo “testimonial”,

sino sobre todo el valor documental de los bienes culturales” (Llull, pp. 185-186).

Por eso pueden formarse –así se ve en la literatura especializada– líneas paralelas entre el reconocimiento del patrimonio artístico y el coleccionismo de libros, que cristalizó en la formación de las primeras bibliotecas personales. Recordemos la biblioteca de Francisco I de Francia, quien en 1537 lanzó la Ordenanza de Montepellier para asegurar que todo lo impreso en Francia llegara a enriquecer su biblioteca real, más tarde, en 1792, convertida en la primera biblioteca nacional.

## EL ROMANTICISMO

El Romanticismo es el segundo momento del patrimonio cultural y, por tanto, del patrimonio documental. La idea de patrimonio del Romanticismo no era constatar lo que ya existía, sino afirmarlo vivamente en el presente. Los románticos lograron establecer un vínculo emocional con su pasado artístico, en parte, como base del espíritu nacional de los pueblos. La vuelta al pasado se hizo con el anhelo de reencontrar las raíces culturales y los elementos significativos de la sociedad contemporánea (Llull, pp. 188-89). Así, el Romanticismo pareció a menudo cargado de una fuerte conciencia nacionalista. Los bienes culturales son desde entonces, bienes culturales de la nación. Se trata, en oposición al Renacimiento, de una valoración ideológica del patrimonio. La misma que ordenó la restauración de los monumentos medievales, las iglesias románicas y el arte gótico. Quienes tuvieron la suerte de heredar un territorio rico en patrimonio supieron aprovecharlo, el resto, lo importó.

El Romanticismo promovió la recuperación del pasado particular de cada pueblo; pasado que se expresa en las obras, los bienes creados por él. Según esa fórmula, dichos bienes culturales deben ser usufructuados por la colectividad en su conjunto, no sólo por una elite que los considera patrimonio propio; tal es la vinculación emocional que el Romanticismo logró establecer entre la colectividad y su pasado histórico. El amor que despertó el Romanticismo por los

monumentos del pasado contribuyó mucho a la salvación de innumerables tesoros europeos.

Este movimiento propició también el coleccionismo, pero ahora como parte de la identidad de las naciones que surgían. El coleccionismo concentra el pasado de una cultura o de una nación y lo vacía en un objeto; tal es el tránsito del libro a patrimonio documental.

Entre el coleccionismo y el Romanticismo se da también por consiguiente una consonancia de intereses y objetivos. Los bibliófilos tienen una conciencia del pasado en la medida en que lo ven plasmado en los libros antiguos, vestigios que refieren la historia particular del país. Son libros especiales, únicos, porque se han apartado de la circulación de los demás objetos semejantes, pero también porque han salido del uso común que las personas pueden hacer cotidianamente de ellos. El proceso de recuperación de libros, iniciado por los bibliófilos, fue complementado por los bibliógrafos, que le dieron orden y representación racional a ese legado. La bibliofilia es motivada por el coleccionismo; la bibliografía, por la comprensión erudita (Fernández de Zamora y Alfaro). En el caso mexicano fueron los grandes bibliógrafos del siglo XIX quienes sentaron las bases documentales para reconocer el patrimonio heredado de la época virreinal.

La historia del libro y de las bibliotecas refiere que la bibliofilia ha existido siempre, desde que la palabra se fija y se vuelve objeto; mas, tal y como la entendemos hoy, la bibliofilia nace hasta el siglo XVIII, cuando surge un interés especial por ciertos libros que empiezan a designarse como “raros y curiosos”. Los bibliófilos incentivan el comercio, que multiplica el mercado de compradores o coleccionistas y hace surgir un nuevo tipo de “bibliófilo”; mejor dicho, gente del comercio, de las finanzas o de los negocios. Si bien se reconoce que la nobleza inglesa dio el tono –fueron los primeros en coleccionar libros incunables y convertirse en grandes coleccionistas, además, de las impresiones de los clásicos grecolatinos, de la Biblia, etcétera–, también se han documentado movimientos semejantes en los Países Bajos y Francia. Pendientes de aquel despeje, se reconoce que fue en Inglaterra donde se formó la primera asociación de bibliófilos, al establecerse, en 1812, el Club Roxburghe, que se propuso la tarea de publicar reproducciones o facsímiles de manuscritos o libros raros, y

que igualmente fue la sede de la primera subasta de libros, práctica que pronto se extendió por todo el mundo; respecto a la publicación de catálogos especiales para la venta de libros raros tendría también la primogenitura (Viardot, pp. 268-9). Es durante este dinámico periodo cuando se consolida el término y el concepto de “libro raro”.

Centros importantes del comercio del libro fueron París, Londres, Ámsterdam y Leipzig; ahí acudían numerosos bibliófilos europeos y norteamericanos. El remate de los libros de los bibliófilos y libreros mexicanos también ocurrió en esas ciudades, entre el siglo XIX y principios del XX; entre otros, se encargaron de la subasta las librerías K. W. Hiersemann, List & Francke, Puttick and Simpson, Quaritch, W. Blacke y Nicolás León, convertido en librero y con amplias relaciones con los anticuarios europeos, para quienes conseguía valiosos libros (Iguíniz, pp. 14-5).

## LA ÉPOCA ACTUAL

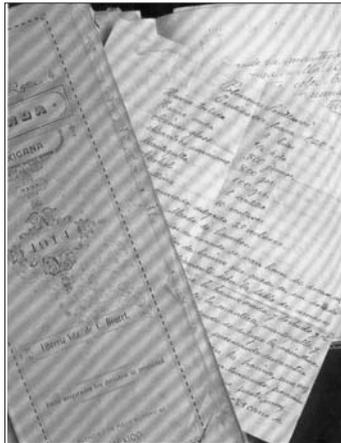
Nos toca vivir ahora una nueva época de revaloración del patrimonio cultural. El mundo globalizado que vivimos en la economía, en la política y en la cultura, propiciado por los avances de las tecnologías de la información, ha motivado el resurgimiento del patrimonio cultural. Cada vez con mayor fuerza se presenta la necesidad de preservar nuestro patrimonio cultural, acaso como una vía para combatir la dominación que amenaza con uniformarnos, no sólo en lo económico, sino también en los gustos, las creencias, la educación y muchos otros aspectos culturales de la vida.

Esta nueva realidad, de hecho, se ha nutrido de la desgracia, de la destrucción que causaron las dos guerras mundiales del siglo XX y las actuales guerras locales en la antigua Yugoslavia, así como la interminable e injusta guerra de Irak. Los esfuerzos de las naciones en las posguerras dejaron claro que había algo que ninguna reconstrucción podía recuperar: el patrimonio perdido. Desde entonces no se ha dejado de hablar de patrimonio. Otra realidad que incide es el cambio climático ocasionado por el hombre y otros desastres naturales, que también han propiciado la desaparición de patrimonio.

La tercera causa, tan definitiva como las anteriores, es la poca cultura del bibliotecario o de las personas que laboran en las unidades de información, para reconocer los documentos con valor patrimonial que resguardan las instituciones.

El problema del patrimonio ha ido desprendiéndose del bagaje ideológico que tradicionalmente lo había condicionado y empieza a analizarse desde una perspectiva mucho más secularizada y universalista, como algo que implica al conjunto de la humanidad. (Llull, p. 190)

Por patrimonio cultural entendemos el conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana que una sociedad ha recibido como herencia histórica y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo. (Llull p.181) Sin embargo, hay que añadir que para la UNESCO el patrimonio cultural no es nada más lo antiguo, la herencia del pasado, sino que también lo son las manifestaciones culturales que estamos construyendo y que les dejaremos en herencia a las generaciones futuras. Es decir, somos herederos y somos creadores del patrimonio cultural.



*Manuscritos*

Su valor no radica sólo en su historicidad o forma externa, sino en que nos da un sentido de unidad comunitaria, de destino nacional y de identidad, propiciando además formas específicas de interacción con el medio ambiente. Cuando los bienes culturales reúnen de manera integral estos elementos se constituyen en entidades referenciales para toda la sociedad; es decir, pasan a universalizarse para ser patrimonio cultural de la humanidad. (Fernández de Zamora y Alfaro).

De allí los programas de la UNESCO de preservación y reconocimiento de la herencia cultural como patrimonio de la humanidad, y la necesidad de encontrar “nuevas formas de acercamiento al patrimonio cultural por parte de la sociedad”.

En 1954 en la Convención de la Haya, la UNESCO empleó por vez primera la expresión “bienes culturales” con el objeto de darle una visión más amplia y actualizada al concepto de patrimonio cultural histórico y artístico, que incluía tanto los bienes muebles como inmuebles de importancia cultural. Las convenciones de 1970 (Democracia cultural) y 1972 (Patrimonio Mundial) son los primeros puntos de referencia reconocibles del nuevo orden cultural internacional, (Llull p. 197). En cuanto a documentos, el nuevo paradigma data de 1992 con el Programa Memoria del Mundo de UNESCO.



*La fotografía en las bibliotecas*

Pero el problema sigue siendo cómo acercar el patrimonio a la sociedad, a las autoridades, a los bibliotecarios y a otros profesionales de la información con el fin de comprometerlos con su conservación, difusión y uso.

Además hay que recordar que el patrimonio documental no sólo está conformado por impresos, libros y revistas, mapas, colecciones de manuscritos, antiguos y contemporáneos, sino que comprende todos los documentos que se manejan y resguardan en una biblioteca: materiales audiovisuales como fotografías, discos, películas, etcétera, y actualmente también los documentos digitales, que son parte importante del patrimonio documental que estamos creando. Y qué decir del valor de los archivos de las propias bibliotecas. Así, en general, el patrimonio documental comprende desde las tablillas de arcilla, los códices prehispánicos, hasta los documentos digitales.

¿Qué entendemos por cultura bibliotecaria, para muchos, bibliotecológica? Sin pretender dar una definición acabada digamos que son los conocimientos que los bibliotecarios deben poseer para comprender y apreciar su profesión y su disciplina.

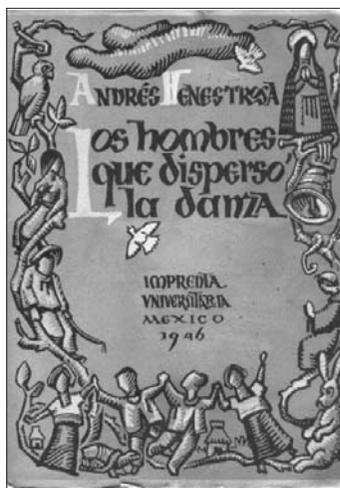
¿Qué conocimientos deben generarse para conocer el valor de los documentos y mostrarle al bibliotecario, al archivista, etcétera el valor de los documentos que custodia? Sin duda la tarea que realizaron los grandes bibliógrafos y estudiosos de los documentos impresos y manuscritos de la época colonial y una buena parte del XIX, sigue siendo la fuente principal para conocer y valorar esos documentos y ejemplo a seguir. Pero ahora que el concepto de patrimonio es mucho más amplio y diverso e incluye las manifestaciones documentales actuales, ¿a qué fuentes puede recurrir el bibliotecario para tener conocimiento del valor patrimonial de los materiales que resguarda? El programa, “Memoria del Mundo” de UNESCO señala en sus Directrices la necesidad de educar a todo personal que trabaja con documentos para que los conozca y aprecie. A mayor conocimiento, mayor participación en el Registro de la Memoria del Mundo.

Es aquí cuando surge la problemática actual que nos trae al tema de la cultura bibliotecaria. Como hemos comentado, el aprecio por el patrimonio cultural, del que se deriva en línea directa el documen-

tal, no se da, ni por decreto ni es inmanente, no viene ordenado, ni se explica desde la redundancia o mismidad.

El aprecio por el patrimonio documental necesita de una cultura bibliotecaria, esto es, del conocimiento y la información del desarrollo de ese patrimonio. El patrimonio se crea, no preexiste a la valoración que se hace de él. Sin pretender ahondar en los mecanismos de entrecruce de la investigación con la educación bibliotecaria, pongamos a punto la pregunta fundamental: ¿cómo valorar el patrimonio sin cultura bibliotecaria?

A fin de conocer y preservar este patrimonio, durante los 25 años del CUIB se han organizado mesas redondas y se han publicado artículos, capítulos de libros sobre la importancia del patrimonio documental o bibliográfico, sobre su acceso, su conservación, y sobre otros temas relacionados, que han ayudado a acrecentar la conciencia sobre la importancia del patrimonio documental, pero esta literatura no es suficiente, falta mucho por hacer. Es necesario, por tanto, trabajar en áreas y líneas de investigación que incrementen la cultura bibliotecaria acerca de la importancia y conocimiento del patrimonio documental, especialmente el producido en nuestro país.



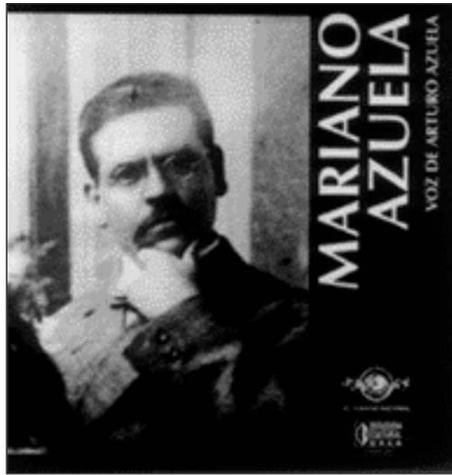
*Ediciones del siglo XX*

Con todo, el panorama real de la investigación en patrimonio documental no corresponde a la riqueza documental mexicana. Así, tenemos que la historia del libro en el siglo XX no existe, la de las bibliotecas no se ha actualizado y el tema de los archivos en bibliotecas vive de unas cuantas investigaciones que son pequeñas aportaciones a los grandes y difíciles temas que la investigación sigue postergando.

No todos somos responsables de esta investigación, pero es difícil pensar que una persona o un grupo pequeño podrá, en solitario, realizarla. Primero, porque, por muy sustentadas que fueran sus observaciones, no podrá ganar lo mismo que la inteligencia colectiva y, segundo, porque un individuo aislado no puede acopiar, organizar e integrar lo que debe hacerse de forma grupal dada la extensión del patrimonio.

Así pues el área de investigación que es necesario desarrollar, que podría describirse como “Patrimonio documental, conocimiento, preservación y difusión”, deberá trabajarse colectivamente y en líneas de investigación que no han sido estudiadas.

Damos a continuación sólo algunos ejemplos de lo que falta por investigar desde la perspectiva patrimonial:



*Material audiovisual*

- ❖ La historia del libro y la imprenta del siglo XIX, (se ha estudiado más la prensa y la imprenta de ese siglo).
- ❖ La historia del libro y la imprenta del siglo XX es una tarea pendiente, pero necesaria para acrecentar la cultura bibliotecaria e impulsar la actualización de las disposiciones legislativas existentes para proteger ese legado documental que está expuesto a pérdidas irreparables.
- ❖ La ética profesional, que requiere de un código específico sobre el resguardo del patrimonio documental.
- ❖ Las fotografías en las bibliotecas;
- ❖ Los materiales audiovisuales en las bibliotecas;
- ❖ Los manuscritos y archivos personales de personajes contemporáneos y de temas de interés actual;
- ❖ Los archivos de las bibliotecas y otras instituciones;
- ❖ La historia de las bibliotecas; y continuar con las de la SEP-DGB.
- ❖ Las políticas de información: organización, servicios, conservación preventiva y restauración, prevención de desastres y legislación: la Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricos de 1972 sólo protege el patrimonio hasta el siglo XIX; toda manifestación cultural del siglo XX a la fecha queda excluida, lo que provoca pérdidas irreparables. Sólo por poner un ejemplo, el archivo de Luis Barragán, está ahora en Suiza.
- ❖ El uso de las tecnologías para facilitar su acceso y promover su difusión.
- ❖ Las políticas de conservación preventiva y restauración. La prevención de desastres.

De realizarse las investigaciones mencionadas tendríamos no sólo más adeptos a los estudios del patrimonio documental, sino sopesaríamos la diferencia que hay entre el discurso político y el manifiesto, y los nuevos estudios deseables, donde esperamos que la reflexión y el análisis sean inspiradores de otro tipo de trabajos. Ganaríamos, primero y ante todo, la seguridad de que el patrimonio documental existe y se cuida verdaderamente, no como idea teórica, sino como realidad visible. Si no avanza la investigación continuaremos repitiendo las mismas conclusiones, las mismas hipótesis sin comprobar y los mismos deseos. Y el patrimonio seguirá recibiendo iguales do-

sis de olvido y la pérdida consuetudinaria. Falta mucho por hacer, por generar conocimiento sobre estos campos y al CUIB le corresponde poner el ejemplo.

## BIBLIOGRAFÍA

Burke, Peter, 1993, *El renacimiento*, Barcelona, en *Crítica*, 121 p.

Fernández de Zamora, Rosa María y Héctor Guillermo Alfaro López, “Reflexiones en torno de la bibliofilia y el patrimonio cultural: el caso de los impresos mexicanos del siglo XVI”, en *Infodiversidad*, 2007, en prensa.

González-Varas, Ignacio, 1999. *Conservación de bienes culturales; teoría, historia principios y normas*, Madrid, Cátedra, 628 p.

Iguíniz, Juan B., 1953, “El éxodo de documentos y libros mexicanos al extranjero”, en *Boletín Biblioteca Nacional*, 2 época, vol. 4, n. 3. pp.14-15.

Le Goff, Jacques (ed.), 1990, *El hombre medieval*, Madrid, Alianza Editorial, 388 p.

Llull Peñalba, Josué. 2005, “Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural; Readings images and methodologies in art education”, pp. 175-204, en *Arte, Individuo y Sociedad*, Vol. 17. <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/bba/11315598/articulos/ARIS0505110177A.PDF> Consultado el 14 de diciembre de 2006.

Viardot, Jan, 1988, “Naissance de la bibliophilie: le cabinets de livres rares”, en *Histoire des bibliothèques françaises; Les bibliothèques sous l'Ancien Régime, 1630-1789*, París, Promodis-Éditions du Cercle de la Librairie, 1988, pp. 268-269.